

en la Academia como un taburete detrás de un mostrador ó un destiñejo de baja estofa.

A la influencia se atribuyen, sin ambages ni rodeos, hasta las menores oscilaciones y ventajas. Un diputado levanta su voz acusadora; va a echar en cara al ministro su influencia personal en un asunto. Tal cacique acude al despacho de un agregio personaje; quiere contrarrestar la influencia de su contrario. Un sabio abandona sus libros y puesto de tiros largos se dispone á visitar notabilidades; pastel número ciento y tantos.

Sería no acabar nunca. Cada hombre seorea en nuestra sociedad una esfera de acción; en ella entran los paniaguados que han de ser defendidos á capa y espada; lo restante del mundo es el enemigo.

Luego vendrán hablandonos de grandes ideales, de progresos políticos, de virtudes, inteligencia, probidad, valor, etcétera.

¡Influencia, influencia, influencia!

## PALIQUE

Silvela tiene puntos de vista, independientemente de los puntos de Cánovas.

Lo cual quiere decir, en buen romance, que le pondrá los puntos al Gobierno en la primera ocasión.

Cantata número mil y pico.

Ha sido remitido al ministerio de Hacienda el presupuesto de Gobernación, con memoria justificativa... etc., etc.

Pero tiene muchísimo salero esta variación del tema:

«Según dicen los ministeriales, en el estado relativo á los créditos para el personal del ministerio, resulta por este concepto una diferencia de 4 300 000 pesetas de menos en este presupuesto, comparado con el de 1887-88, y una economía de 227 454 59 pesetas en el proyectado, comparándolo con el de 1890-91.»

Esto de sacar á colación el presupuesto de 1887-88, es peregrino.

La economía del presupuesto actual debe compararse, en justicia, con el presupuesto anterior.

En cuyo caso resulta lo que tantas veces hemos dicho.

Que es más el ruido que las nueces.

Se insiste en la idea de aumentar el descuento.

Sin tocar á la nómina de la casa real.

¡No faltaba otra cosa!...

Uno de los recursos son que el Ministro de Hacienda cuenta para la consabida minoración del déficit, es la elevación del 10 al 25 por 100 del descuento de los empleados.

¿No sería mejor suprimir muchos que sobran, previa una reorganización aceptada de los servicios públicos?

Esto sería de más cuantía, y no se rompería, como siempre, la sega por lo más delgado.

Toda la prensa elogia las iniciativas y enérgicos propósitos que está desplegando el Sr. Romero Robledo en el Ministerio de Ultramar.

Por nuestra parte no escatimamos los elogios al Sr. Romero Robledo.

Lo que tenemos, y ya de ello se ve algo en sus decretos, es que le pase lo que á la pólvora mala que usan algunos cazadores, que no remate.

Los periódicos de Alicante llaman la atención del Gobierno acerca del desarrollo que adquiere en dicha provincia de lepra, enfermedad que está haciendo grandes estragos, sin que la Diputación provincial realice los proyectos que tiene en estudio para atajar tan terrible plaga.

Asunto es este que merece llamar seriamente la atención, aunque sea para que los extranjeros no nos llamen, además de atrasados leprosos.

El tribunal Supremo de Justicia ha resuelto hace algunos días una cuestión que tiene verdadera importancia para las familias españolas que tengan la desgracia de perder á alguno de sus individuos en el extranjero.

Según la decisión del Supremo Tribunal, la defunción de los españoles ocurrido en el extranjero deberá acreditarse, remitiendo el cónsul del territorio donde aquélla se verificó, una certificación al ministerio de Estado, cuyo centro le trasladará al de Gracia y Justicia, que ordenará se inscriba en el registro civil del lugar de España donde el fallecido haya tenido su último domicilio.

En lo sucesivo, y con arreglo á esta disposición, será preciso cumplir con estas formalidades para que hagan fé en actos públicos los certificados de defunción de españoles ocurrida en el extranjero.

De El Demócrata:

«El Gobierno está de enhorabuena. Hasta ahora no había tenido quien de veral lo felicitará,

Pero no hay mal que cien años dure.

Ni plazo que no se cumpla.

Ni esperanza que no se realice.

La felicitación anhelada llegó ya.

Y el Gobierno está satisfechísimo.

Ahí no son nadie los que se le dirigen.

Los protectores de cultivo del alcornoque,

Que no sólo le felicitan por haber establecido un impuesto sobre la exportación de los corchos.

Sino que además le ofrecen toda su ayuda.

Ofreciendo protegerles.

Porque es lo que ellos dicen.

Si protegemos los alcornoques, ¿cómo hemos de negar al Gobierno nuestra ayuda?»

Es claro, como que de no hacerlo así, perderían ipso facto el carácter de tales protectores.

De El Estandarte.

«Dice La Iberia que el gobierno ha aprendido á volverse atrás.

Lo que hay es, que algunas veces vuelve la cabeza para ver lo lejos que se van quedando los fusionistas.»

Y cuando ménos acuerda, al concluir una de esas miradas retrospectivas, se van á encontrar al frente un peligro mucho mayor.

A los republicanos.

Nos consta de una manera positiva que el alcalde no perdona medio y está dando toda clase de disposiciones para aliviar la triste situación de la clase jornalera, y espera una concesión del fondo de calamidades y sino le consigue que buscare medios para el alivio de esta clase digna de mejor suerte.

Allá veremos.

En el Ministerio de la Gobernación se está ultimando un proyecto de reforma de Pósitos, encaminada á convertir estos en Bancos Agrícolas, de los que se establecerán uno en cada provincia y dos en las que cuenten con mayores elementos.

El estado de nuestra agricultura, víctima de la usura, carece de importancia de este proyecto.

El arreglo de los paseos y de las calles que se está llevando á cabo especialmente en las grandes arterias de la población, no puede ser mas beneficioso por todos conceptos, especialmente por el trabajo que reporta á algún centenar de familias pobres que sin el auxilio del jornalero falta de trabajo, lo pasarían seguramente muy mal.

De lamentar es que el estado de las áreas municipales no permita dar trabajo á más jornaleros.

## Ayuntamiento

En la sesión del jueves último se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente dió cuenta al ayuntamiento de la conveniencia de instalar dos bocas de riego en los paseos de San Pedro y Estación, ó

á pesar de San Isidro, con más cuatro fuentes en las cuatro escuelas públicas, poniéndose para ello de acuerdo y mediante contrato con el propietario de las aguas don Patricio Redondo.

En contestación á esto presentose una proposición suscrita por los concejales señores Naranjo, Pozuelo, Cruz, Chacón y otros apoyando la idea en la instalación de las fuentes y bocas de riego ya manifestadas por el Presidente, y después de una ligera discusión se encargó al Presidente para convenir con el Sr. Redondo las condiciones de tiempo, precio, etc., pasando después á la corporación para decidir.

El Sr. Presidente en un sentido discurso hizo conocer el estado precario en que se encuentra la clase trabajadora por la falta de frute de aceituna y los pocos trabajos que hoy se dan á los jornaleros, esto ocasiona la miseria y falta de alimentación en infinidad de infelices que sufren con resignación el hambre, y que como premio á esta virtud proponía al ayuntamiento levanten el espíritu de caridad á los mayores contribuyentes para hacer una cuestación voluntaria y establecer una cocina económica con la cual y contribuyendo el ayuntamiento con lo que falte, se les pueda dar una comida ó ración á la clase menesterosa por el estipendio de 10 céntimos durante dos meses con lo cual se cree que se salvara en algún tanto la situación.

El Sr. Naranjo pidió la palabra dándole un voto de gracias al Presidente por haberse anticipado á la idea que en igual sentido iba á proponer á la corporación y se asociaba desde luego á la idea pidiendo que se convocase enseguida á los mayores contribuyentes y fuese pronto un hecho.

El Sr. Cruz tomó la palabra en igual sentido y con elocuentes frases apoyó el pensamiento y prestándose gustoso á los trabajos y desembolsos que para ello pudiesen ser necesarios.

El ayuntamiento autorizó al Presidente para llevar á cabo tan caritativa obra.

Tenemos entendido que en la reunión de mayores contribuyentes celebrada el viernes último en el salón de sesiones del ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde-Presidente, al exponer este la causa de la reunión, para allegar recursos para la clase jornalera y darle pan y trabajo, ha sido por todos en general acogida la idea con el mayor entusiasmo, prestándose cada cual á allegar recursos para tan benéfico objeto.

Tomada la palabra por el Párroco de San Pedro, hay diversidad de pareceres entre el establecimiento de la cocina económica y el de que los fondos de la cuestación se inviertan en jornales para el arreglo de calles y caminos.

El alcalde se ha encargado de nombrar comisiones para darle forma al plan concebido y llevarlo á cabo de un modo y de otro.

## NOTICIAS

En vista del resultado obtenido en los exámenes de las escuelas públicas, en lo sucesivo se verificarán exámenes dos veces en el año presididos por el alcalde y junta de instrucción primaria, comisión única que desempeñan todos, y para el estímulo de los alumnos en los exámenes de Junio darán los premios la junta, en los que figurarán como principales diplomas ó vales de aplicación para aquellos jóvenes que más se distinguen, cuyos vales se viran como derecho preferente para obtener las pensiones y medias pensiones que el ayuntamiento concede para el Colegio de segunda enseñanza sin distinción de clase ni categoría.

Desde 1.º de Enero se encuentra abierta la escuela de párvulos bajo la dirección interina de doña Nicereta Vargas, interin toma posesión la profesora á quien pertenece por oposición.

Todos los niños de ambos sexos menores de siete años serán admitidos en dicha escuela, debiendo retirar los de las demás que alcanzan esta edad, tanto para bien de los niños cuanto en bien de los otros profesores que

deben dedicarse á la instrucción de los mayores.

Repartido á los médicos el padrón de pobres para obtener asistencia y medicamentos gratuitos, se ha dispuesto que todo pobre que solicite esta asistencia, sea la primera visita hecha por el médico respectivo de su distrito, y á juicio de este y en comprobación con los datos que tenga el ayuntamiento, se le facilitará la papeleta para este disfrute por todo el año, si ha lugar á ello.

Se á renovado el contrato por cuatro años entre el ayuntamiento y banda municipal, y al efecto se ha hecho un reglamento aceptado por ambas partes, para que consten los derechos y deberes de unos y otros y lleve realmente el nombramiento de banda municipal á las órdenes del alcalde y ayuntamiento.

Entre las obras que se han dado principio figura muy especialmente el arreglo del paseo entre San Isidro y la Estación, que será un jardín por el estilo del Parterre, con su enrejado y cubierto de árboles y flores, cuyo paseo servirá tanto para invierno como para verano, y luego se halle concluido hay proyecto de que asista la música y constituirle en paseo ameno, que á la vez que comodidad le dé importancia á la entrada de la ciudad.

D. Mariane David, jefe de esta Administración Subalterna, ha dispuesto, en obsequio á los vecinos de esta ciudad, que todos los días no feriados, de tres á cinco de la tarde, pueden pasar á ver sus memoriales las personas que lo deseen.

El ministro de Estado ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio, así á las constituidas en España como en el extranjero, para que den informes y comuniquen datos y detalles convenientes ó dignos de tenerse en cuenta para la celebración de los tratados.

Han llegado á Lóndres dos viticultores españoles con propósito de establecer allí un gran depósito de vinos tintos de nuestro país, si el estudio que están haciendo de las necesidades de aquel mercado confirmará sus opiniones.

En Granada hay algunas personas invadidas del trancazo.

En el presidio el número de atacados asciende á 96.

Las invasiones no presentan caracteres de gravedad.

Ha fallecido en Villarrubia de los Ojos la señora doña Petra Villegas y Crespo, esposa de D. José Simancas.

Reciba el Sr. Simancas y la distinguida familia de la finada, nuestro sentido pesame.

Desde Málaga escriben á un colega que hace cuatro años se ausenó de Cuevas, pueblo de aquella provincia, un vecino, dejando abandonada y en la mayor miseria á su mujer y tres hijas, las que no volvieron á tener noticia de él en un periodo de dos años, en que supieron que, primero en Málaga y más tarde en Granada y Sevilla, le habían visto, fingiéndose unas veces manco y otras cojo, implorando la caridad pública.

Ultimamente ha regresado al pueblo con un pequeño capital de 13 000 reales, adquirido en dicha industria, comprando algunas suertes de tierra, quedando convertido en propietario.

En Bérchules (Granada) ha estado nevando copiosamente dos días sin interrupción, alcanzando la nieve tan gran altura que cubre las ventanas de algunas casas.

En Puente los Angeles (América) ha muerto á los 14 años de edad George P. Livin.